

Madrid, 7 de julio de 2017

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de Centros de
Ed. Infantil

EC09096

CONSTITUCIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL.

Estimados amigos:

El artículo 4 del *XI Convenio Colectivo de ámbito estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil* establece que: “*el ámbito temporal del presente convenio será desde el día 1 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2013*”. Por su parte, la Disposición adicional primera recoge que: “*el Convenio se prorrogará de año en año, a partir del día 1 de enero de 2014 por tácita reconducción, si no mediase denuncia expresa del mismo por cualquiera de las partes con una antelación de dos meses al término de su período de vigencia o al de cualquiera de sus prórrogas*”.

Dentro del citado marco regulador, el pasado día 5 de octubre de 2016 los sindicatos CC.OO y FeSP-UGT denunciaron el *XI Convenio Colectivo de ámbito estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil*.

Mediante burofax recibido el 3 de mayo de 2017 solicitaron incorporarse a la Mesa Negociadora, cinco organizaciones que declaraban tener legitimidad y representatividad suficiente para formar parte de dicha mesa en el banco patronal. El día 15 de junio de 2017 se mantuvo una reunión entre todas las organizaciones patronales pertenecientes a la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo y las organizaciones que solicitaban su incorporación. En dicha reunión, las citadas organizaciones autonómicas no aportaron información, ni documentación alguna que acreditara tener representatividad suficiente para incorporarse como organizaciones independientes a la Mesa de Negociación.

Ante la imposibilidad de seguir dilatando la constitución de la Mesa Negociadora y el inicio de la negociación de un nuevo convenio colectivo, queremos informaros de que el pasado día 6 de julio de 2017 se ha procedido a constituir la

Mesa Negociadora del *XII Convenio Colectivo de ámbito estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil*, formada en el banco patronal por: EDUCACIÓN y GESTIÓN, ACADE, CECE, CECEI y FCIC, y en el banco sindical por: FSIE, USO, CC.OO, FeSP-UGT y CIG.

Las próximas reuniones se han fijado para los días 5 y 19 de octubre de 2017, momento en el que comenzará el proceso negociador. Puntualmente os iremos informando de la situación en la que se encuentra la negociación colectiva, así como la de las plataformas sindicales y patronales.

Para cualquier duda que os pueda surgir a este respecto tenéis a la Asesoría Jurídica a vuestra disposición, así como para hacernos llegar cualquier propuesta que deseéis se incorpore a los debates propios del proceso negociador.

Un cordial saludo,


José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales